SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 15 y 5 minutos.)

-La Comisión de Presupuesto integrada con Hacienda tiene a estudio el proyecto de ley de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal, Ejercicio 2012.

Se ha repartido una agenda tentativa, que prevé comenzar el estudio del proyecto el martes 27 con la presentación del Equipo Económico. Aclaro que hay un error, porque el miércoles 28 en la mañana va a haber una sesión extraordinaria del Plenario, así que habrá que cambiar de fecha lo que estaba previsto.

A su vez, es probable que en el correr del tratamiento de la Rendición de Cuentas haya un llamado a Asamblea General, porque tiene que nominar a alguien para la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA. De todos modos, esta es la agenda de punto de partida y luego iremos haciendo cambios.

SEÑOR PENADÉS.- ¿Para cuándo se prevé enviar el proyecto al Plenario?

SEÑORA PRESIDENTA.- No hemos pensado en nada todavía. El plazo vence el 5 de octubre y la agenda tentativa llega hasta el 19 de setiembre, dejando días para movernos con cierta flexibilidad.

También estaríamos acordando que los viernes se reúna la Subcomisión de Audiencias, integrada como mínimo con un Senador de cada partido.

SEÑOR HEBER.- Señora Presidenta: entiendo que es una agenda tentativa que luego iremos adecuando, pero debemos tener presente que algunos temas son más urticantes y pueden llevarnos más tiempo. Por ejemplo, se prevé recibir al Ministerio de Transporte y Obras Públicas el jueves 5 en la mañana, pero no sé si nos alcanzará el tiempo, porque deben considerarse todos los temas de inversión, que son muy importantes. Ese día, según esta agenda de trabajo, recibiríamos de tarde al Ministerio de Educación y Cultura, pero quizás sería mejor invertir el orden de las delegaciones. Concretamente, eso es lo que sugiero porque, al parecer, el Presupuesto del Ministerio de Educación y Cultura no ameritaría tanta atención como el de la Cartera de Transporte y Obras Públicas, que tiene todo el tema de las inversiones y demás para tratar, por lo que pensamos que sería mejor que concurriera de tarde.

Reitero que esto es, simplemente, una sugerencia para trabajar mejor.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tomaremos en cuenta esta sugerencia, porque es bueno hacer rendir el tiempo del que disponemos.

SEÑOR PENADÉS.- Pediríamos -como siempre hemos dicho- que los lunes quedaran libres de actividad y, especialmente, el lunes 2 ya que el señor Senador Heber y quien habla no podríamos concurrir. En esa fecha tenemos un compromiso de carácter político en el interior del país, lo que haría muy difícil que podamos estar aquí; por eso pediríamos que no se convocara a nadie para ese lunes.

SEÑORA PRESIDENTA.- Entonces, en principio, ajustaríamos la agenda del lunes 2 y luego iremos viendo cómo nos organizamos los demás lunes.

Si ningún señor Senador quiere plantear algo, nos encontraremos el próximo martes a las 9 y 30 horas.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 15 y 12 minutos.)